

{	Locorno	Locorno	7218	}	34,915
	Cempines	3034			
	Clima	2755			
	Uruinquira	3439			
	Guayota	3118			
	Kato	1618			
	Nueva Locorno	92			
	Palmar	1810			
	Palmas	2709			
	Pisano	2615			
Sinducta	6507				

{	Piba	Piba	5803	}	18,935
		Guaiana	2776		
		Santisa	2446		
		Madalys	5277		
		Suata	2333		

{	Charala	Charala	7439	}	19,299
		Cuculada	2984		
		Cococaco	1865		
		Enciso	2060		
		Cucunute	2861		
		Piacuulo	2110		

64,149

The handwriting is upside down and appears to be bleed-through from the reverse side of the page. It contains several lines of text, including the words "Cempines", "Clima", "Uruinquira", "Guayota", "Kato", "Nueva Locorno", "Palmar", "Palmas", "Pisano", "Sinducta", "Piba", "Guaiana", "Santisa", "Madalys", "Suata", "Charala", "Cuculada", "Cococaco", "Enciso", "Cucunute", and "Piacuulo".

1. Colocar la escuela de medicina en San Juan Nuevo, dándole el claustro que hoy ocupa los reliquios, y pasando otros al otro, donde quedan mejor para asistir a los enfermos.
2. Colocar la escuela de jurisprudencia en la antigua universidad tomística, cuyo edificio con las tendas da la amplitud necesaria para una escuela de esta clase. Este edificio se puede tomar, bien como perteneciente a estudios públicos en virtud de los documentos que tiene el Gobierno, bien como auxilio para el establecimiento del Colegio de misiones por lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 28 de abril de 1842. No quedaria cortada la disposición que pudiera haber sobre este edificio.
3. El Colegio de misiones se podría establecer en S. Bartolomé, y entonces aliar este establecimiento con el Seminario, para que lo que este ahorra por el servicio a las familias entrare al de misiones, y este parte menor hacia el Gobierno. Como al Seminario viene fuerte de otras provincias y pueblos, allí se hallarian mas facilmente fondos para el traslado de los misioneros.
4. Los recursos de esta ciudad estan decididos a proporcionar un fondo de diez mil p. p. para el Gobierno con el objeto de que pueda realizarse este proyecto. Para formar esto se ha tenido en consideracion, que ya no parece realizable que sepa ahorrarse recursos en las escuelas de medicina y jurisprudencia; pues que cuando existian los Colegios de S. Bartolomé y del Rosario en su antigua fundacion, por ser viejas dentro y en

El uniuersal aho sabau alguier meset.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..